

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS INTEGRADA CON LA DE HACIENDA.

(Sesión del día 21 de julio de 2009)

(Asisten autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas)

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 10)

—En el marco de la Rendición de Cuentas, con mucho gusto recibimos a la delegación del Ministerio de Economía y Finanzas, integrada por los señores Ministro y Subsecretario, contador Álvaro García y economista Andrés Masoller, por el profesor Pedro Apezteguía, Director General de Secretaría, por los señores Director y Subdirector de la Contaduría General de la Nación, contadores Ariel Rodríguez y José María Galeano, por el Director de la Asesoría Macroeconómica, economista Michael Borchardt y por el economista Martín Vallcorba y la contadora Marta Abilleira, asesores.

La idea es que en el marco de la Rendición de Cuentas el señor Ministro y sus asesores hagan una intervención, para luego dar paso a las preguntas que los señores legisladores consideren pertinentes.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS- Como siempre es un gusto, un honor estar en esta Casa, en este caso para informar sobre el proyecto de Rendición de Cuentas que tiene ciertas innovaciones. En esta ocasión incluye un informe económico y otro sobre la ejecución presupuestal que abarca el Período 2005-2009, situación que nos pareció inevitable tocar para establecer cuáles fueron las bases del proyecto de la ley de Presupuesto del año 2005, así como la coherencia y consistencia de ese trabajo con las posteriores Rendiciones de Cuentas llegando, inclusive, a este última.

En ese sentido vamos a hacer un balance de la gestión de Gobierno en cuatro puntos: considerando la situación de partida de este período presupuestal, la estrategia seguida a partir de allí, los resultados obtenidos en diversas áreas -financiera, fiscal, productiva y social- y las perspectivas que se abren de aquí en adelante, especialmente con algunas visiones para el próximo período presupuestal, en un contexto importante de crisis financiero-económica internacional.

En cuanto al punto de partida y a los desafíos al comenzar esta Administración, el país se encontraba en una situación de vulnerabilidad importante, no solo planteada en los ámbitos productivos y sociales de la sociedad uruguaya, sino también en el fiscal y en el financiero.

En materia productiva, solamente recordando la situación en que el país se encontraba en el año 2005, veníamos de varios años de reducidos niveles de inversión, lo que contribuyó también a una marcada contracción de la actividad económica, básicamente a partir del año 1998 hasta 2003, y determinó que el Producto fuera un 10% menor en el año 2004 que en 1998, que fue un máximo histórico. Eso había destruido de manera importante el capital físico y humano en el país.

En el plano social, las vulnerabilidades se manifestaban, por ejemplo, en los indicadores de pobreza que alcanzaba en 2004 al 32% de la población, al

32% de nuestros compatriotas, así como también en niveles próximos al 4% en términos de indigencia.

La tasa de desempleo era de un 13% en el año 2004, con el 40% de los ocupados con problemas de empleo. O sea que no solamente era un tema de cantidad de empleo sino también de calidad.

Asimismo, se había producido una fuerte caída de salario, llegando a un 23% en términos reales ente los años 1999 y 2004.

Las áreas de educación y salud, especialmente luego de la crisis de 2002, arrastraban un conjunto de necesidades postergadas.

Todo esto estaba planteando un panorama por lo cual era imprescindible, no solamente por razones de ética y de política, sino también económicas, comenzar a sentar las bases de un crecimiento y de un desarrollo económico justo, equilibrado y sostenible.

Por otra parte, desde el punto de vista fiscal y financiero el país enfrentaba fuertes restricciones. En particular en el último Período de Gobierno se arrastraba un elevado déficit fiscal que se ubicó, en promedio de los cinco años, en el 3,2% del Producto, y más importante aún era la restricción financiera, que se derivaba del considerable endeudamiento que tenía el Uruguay, relacionado con el Producto Bruto Interno. En el año 2004 había llegado al 97% del PBI y además se encontraba concentrado en vencimientos de corto plazo. Por ejemplo: los vencimientos de deuda del Gobierno Central para el período 2005-2007 alcanzaban más de US\$ 4.500:000.000. Eso equivalía a un 22% del Producto. Y las disponibilidades con que contaba el país en ese momento eran de US\$ 265:000.000, lo que equivalía solamente al 30% de los vencimientos del año siguiente. Estos números por sí solos pautan la vulnerabilidad desde el punto de vista financiero del país en ese momento, que era un insumo para la confección del Presupuesto de 2005.

Entonces, segundo punto: ¿cuál fue la estrategia que siguió el Gobierno con respecto y frente a este panorama? La estrategia básica fue compatibilizar la responsabilidad fiscal con la imprescindible transformación productiva y social que se estaba requiriendo, tarea no sencilla, por cierto. Por lo tanto, lo que se planteó como modo de razonamiento en aquel primer Presupuesto, y así fue seguido en esa estrategia, fue el crecimiento sostenido con equidad. Entonces, resultaba indispensable aumentar los niveles de inversión productiva que estaba teniendo el país en ese momento, para lo cual era imprescindible mejorar la visión de país hacia niveles de estabilidad que brindarían un clima de negocios que llevaran a que esa inversión se diera con mayor intensidad. En ese sentido todas las políticas del Gobierno estuvieron destinadas a perseguir, básicamente, cuatro estabilidades: reforzar la estabilidad político-institucional, que para nosotros es motivo de orgullo en el Uruguay; la estabilidad macroeconómica y, sobre todo, dos más que han sido piedras fundamentales en este Presupuesto y en este Período de Gobierno, la estabilidad en reglas macroeconómicas, el trabajo que se ha realizado a nivel de reformas estructurales e institucionales en lo microeconómico -algunas de las cuales vamos a detallar-, y la estabilidad social, echando las bases de una nueva matriz de bienestar social en el Uruguay en este primer período. Por este motivo, estos principales lineamientos seguidos desde el comienzo de este Período de Gobierno fueron consecuentes para construir esas estabilidades.

Ante la vulnerabilidad fiscal y financiera, que pautábamos recién, era imprescindible que sucedieran las siguientes cosas. El desarrollo de una política fiscal responsable que generara credibilidad y confianza, y que además devolviera el rol de utilizar la política fiscal como herramienta válida de política económica, que es algo que no había sucedido con anterioridad. A su vez -punto fundamental-, la administración profesional de la deuda pública del país. Esto ha sido un elemento que se visualizaba en aquel momento como muy importante y se transformó en crucial, vistos los resultados. También era muy importante consolidar la recuperación del sistema bancario, que quedó muy golpeado luego de la crisis del año 2002 y que hoy en día podemos decir que aprendió las lecciones en función de las acciones que se tomaron.

Ante la vulnerabilidad social era ineludible destinar mayores recursos para implementar políticas sociales que habían venido siendo postergadas en los años previos, con gravísimas consecuencias. Eso llevó a fortalecer las redes de protección social. Otro principio fundamental era la mejora del empleo y los salarios de ambas dimensiones, para lo cual era imprescindible la reorientación del gasto público, teniendo en cuenta las restricciones fiscales con que se contaba.

Ante la vulnerabilidad productiva, la estrategia consistió -y así se hizo- en mejorar el marco institucional para el objetivo de país productivo, como se planteó, impulsando un conjunto de reformas de carácter microeconómico e institucional en ambos ámbitos. Asimismo, resultó indispensable aumentar sustancialmente las inversiones en infraestructura, educación e innovación y, paralelamente, reducir la carga tributaria para generar efectos y estímulos impositivos a la inversión que, como dijimos, era un objetivo crucial en este camino para el crecimiento sustentable con equidad.

Por lo tanto, la estrategia fiscal seguida estuvo pautada por la gradualidad con un firme compromiso con el cumplimiento del Programa de Gobierno. Eso llevó a que ya en el Presupuesto nacional la reasignación de gastos creara el espacio fiscal necesario para el Plan Nacional de Emergencia, que en aquel momento era, como su nombre lo indica, de emergencia. Y paralelamente a eso, la estrategia definida preveía que, luego de esos dos primeros años y con una perspectiva de crecimiento económico, en los últimos tres años de Gobierno, se pudiera tener un aumento moderado de gastos e inversiones destinado a los rubros imprescindibles que pautábamos con anterioridad.

Como decíamos, un aspecto central de la estrategia fue el impulso de un conjunto de reformas estructurales y yo hacía hincapié especialmente en la estabilidad de reglas microeconómicas y en la estabilidad social. En este último ámbito, entre las reformas sociales diseñadas, podemos nombrar algunas, como la reforma de la salud, la modificación del régimen de asignaciones familiares, la implementación de la tarjeta alimentaria, la extensión de los programas de atención a la primera infancia, la reforma del seguro de desempleo, la reforma previsional. Dentro de la estrategia seguida para obtener las reformas microeconómicas e institucionales imprescindibles para el objetivo final de crecimiento sostenido con equidad, encontramos algunas de las reformas importantes que fueron encaradas en este Período y que estaban planteadas como estrategia en aquel momento como, por ejemplo, la reforma de los procesos concursales y de reorganización empresarial; cambios en el

régimen de promoción de inversiones; la promoción y defensa de la competencia; la mejora de la regulación financiera, a través de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central; la reforma de los sistemas de liquidación de pagos; medidas para el desarrollo del mercado de capitales; medidas para transparencia de los mercados, de la información empresarial; la creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, la reforma de la institucionalidad en materia de políticas de vivienda. Cada uno de estos ítems daría para hablar largo rato porque en realidad no han sido reformas menores las que se han aplicado en cada uno de estos aspectos. Por ejemplo, la reposición al país en la institucionalidad para la construcción de viviendas se encaró de una manera sustancialmente diferente a lo que existía al comienzo de este Período de Gobierno.

Una de las reformas centrales, que no he nombrado anteriormente precisamente para destacarla, es la reforma tributaria. Esta reforma ha sido un puntal de esta estrategia, que constituye un todo coherente con la Ley de Presupuesto y sus posteriores Rendiciones de Cuentas, persiguiendo tres principios básicos: principio de justicia, de eficiencia y de estímulos a la inversión productiva, a través de la propia reforma. A efectos de hacer una síntesis de la estrategia seguida en lo que refiere a este segundo punto de mi intervención, diría que esta se basó en reforzar y compatibilizar simultáneamente la prudencia fiscal, la responsabilidad social y la visión de largo plazo, estimulando la inversión y recomponiendo el gasto público, priorizando gastos e inversiones estratégicas para el fomento del país productivo e integrado, tal como estaba planteado en el Programa de Gobierno de la fuerza política que obtuvo el Gobierno Nacional.

El tercer punto refiere a los resultados alcanzados. Toda esta situación inicial, esta estrategia aplicada a la práctica permitió que en estos primeros cuatro años y medio de gestión obtuviéramos resultados que han estado en línea con los esperados. Cabe resaltar que en un contexto internacional favorable, se aprovechó el período de bonanza que se generó por la economía internacional para reducir fuertemente las vulnerabilidades que presentaba el país al comenzar este Período de Gobierno en los cuatro aspectos que planteábamos: materia financiera, fiscal, productiva y social.

Vamos a repasar cada uno de esos grupos, comenzando por los resultados en el área financiera, que podrían resumirse en dos conceptos: menor endeudamiento y mayor liquidez. A modo de "racconto" mencionaremos algunos aspectos y principios que se tuvieron en cuenta, los que permitieron obtener los resultados que citaré a continuación. Uno de ellos fue la reducción del peso de la deuda. La relación deuda pública neta-Producto se redujo a casi la tercera parte, pasando del 67% en 2004 a 26% a fines de 2008.

El segundo punto es el reperfilamiento de la estructura de vencimientos. Yo decía que al comienzo de este Gobierno, los dos primeros años de gestión incluían vencimientos de deuda que equivalían al 21% del Producto. La exigencia, el peso de los vencimientos de deuda sobre el Producto que va a recibir el próximo Gobierno -incluyendo los dos primeros años de su gestión-será de tan solo el 7% del Producto.

El tercer punto refiere a la disminución de la deuda con organismos multilaterales de crédito, persiguiendo el objetivo de sustituir deuda

condicionada de corto plazo por deuda soberana de largo plazo. En ese sentido -sin intentar extenderme, solo a fin de dar un poco de contexto-, quiero resaltar que el país ha retornado a los mercados; en el día de ayer lo hizo en el mercado local, con una muy exitosa oferta de títulos. Se había anunciado que se iba a comprar US\$ 5:000.000, y hubo ofertas por casi US\$ 40:000.000, lo que está pautando la credibilidad que existe en la economía uruguaya y en el endeudamiento que Uruguay emite para financiar sus cuentas públicas.

El cuarto punto importante de objetivo de resultado obtenido es la desdolarización de la deuda. La deuda en moneda nacional, que representaba el 10% del total del endeudamiento en 2004, pasó a 28% al día de hoy, lo que implica una reducción importante de la vulnerabilidad de las variaciones de cambio

El quinto punto refiere al incremento de la liquidez internacional. Los activos de reserva superaron una triplicación en este Período de Gobierno: pasaron de US\$ 2.200:000.000 a fines de febrero de 2005 a casi US\$ 7.400:000.000 al día de hoy.

Por otra parte, los resultados en materia fiscal obtenidos en este Gobierno implican, por un lado, un avance notable en la recomposición del gasto público. Todo ello se ha logrado en un marco de responsabilidad fiscal, lo que permitió al Gobierno y al país ganar una elevada credibilidad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Esto se ve reflejado claramente en la evolución del indicador de riesgo-país, que pasó de ubicarse 150 puntos por encima del promedio de los países emergentes en 2004 -como ustedes saben, esta es una medida internacional de cómo el resto de los países, los inversores, los agentes económicos, ven la situación de un Estado- a estar hoy en día 49 puntos por debajo. Esto no solo tiene que ver con lo cuantitativo, sino también con lo cualitativo. La visualización que de un país pequeño como Uruguay se puede tener en el ámbito internacional es escasa. Por lo tanto, diferenciarse del resto de los países resulta dificultoso. Cuando vemos estadísticas de diferentes organismos advertimos que cuando se habla de América Latina aparecen los países grandes y algunos de los medianos, pero los chicos pocas veces figuran.

Como decía, el tema del riesgo-país es importante cualitativamente porque implica que Uruguay está siendo visto de manera diferenciada; en función del trabajo que hemos realizado en los últimos años, ya no figura en el paquete del resto de los países. Eso lo vemos a diario; inclusive, en las últimas semanas esto ha quedado de manifiesto en afirmaciones de algunos agentes económicos importantes. Por supuesto que eso se refleja en una reducción del costo-país que va a implicar una disminución del costo que el país paga por endeudarse.

Considerando los resultados de la política fiscal, tenemos que el marco general en esta materia estuvo dado por los objetivos planteados en la Ley de Presupuesto Nacional, en la que se habían marcado prioridades bien definidas: educación, salud, políticas sociales, infraestructura, seguridad pública y sistema judicial. Al mismo tiempo, se estableció como objetivo recuperar la marcada pérdida salarial. ¿Qué sucedió con esto? El déficit fiscal promedio registrado entre 2005 y 2008 fue de 0,6% del Producto; si se considera la proyección de déficit para 2009, que está en -2%, el promedio de todo este

período estaría en 0,9%. Este déficit promedio es menor al registrado en todas las Administraciones anteriores, en particular, la del último período de Gobierno. Por otra parte, el déficit fiscal promedio planteado en el período 1985-1989 fue 4,5% del Producto; en 1990-1994, 1%; en 1995-1999, 1,6%, y en 2000-2004, 3,2%

La relación entre gasto consolidado del Gobierno Central y el BPS con respecto al Producto se redujo en forma sostenida. Durante este período de Gobierno, el peso del gasto en términos de Producto pasó de 27,7% en 2004 a 25,6% en 2008. La relación entre gasto y Producto, sin embargo, con anterioridad, había mostrado, entre 1990 y 2003, una tendencia creciente sostenida, pasando de 20,9% del Producto en 1990 a 28,6% en 2003; había crecido 8 puntos de Producto en ese período.

De esta forma, la gestión económica permitió restablecer a la política fiscal como un instrumento eficaz de manejo macroeconómico. El hecho de haber trabajado con déficit fiscales importantes encorsetaba a los equipos económicos y eso influía a la hora de utilizar también la política fiscal como una herramienta válida. A este respecto cabe destacar que la prudencia que guió la política fiscal durante los primeros tres años de Gobierno, aprovechando la bonanza del contexto internacional favorable, determinó que se sobrecumplieran las metas de resultado global del sector público previstas originalmente en la Ley de Presupuesto. Repito: las metas planteadas en la Ley de Presupuesto fueron sobrecumplidas en los tres primeros años de este Gobierno. Esto permitió que se generara un margen adicional para desarrollar una política fiscal más expansiva durante los últimos dos años, en particular, en 2009, cuando se está aplicando una política de carácter contracíclico, como forma de contrarrestar los efectos de la crisis internacional, agravados por la sequía que viene sufriendo nuestro país desde setiembre del año pasado, aunque en realidad esta situación se viene constatando desde hace algunos años.

El tercer punto está referido a los resultados en el área social.

Hoy mencionábamos algunos de los números relativos a cómo se encontraba la situación al comienzo de este Período de Gobierno. La indigencia se redujo a menos de la mitad entre los años 2004 y 2008 y la pobreza disminuyó en un tercio. Esto significa que Uruguay actualmente cuenta con casi trescientas mil personas pobres menos y sesenta mil indigentes menos que al comienzo de esta Administración. Obviamente, resulta necesario continuar y profundizar esta línea de acción, pero sin duda ha habido un avance significativo en términos sociales en este período.

Los otros objetivos eran empleo y salarios. En este período se crearon ciento ochenta mil nuevos puestos de trabajo, y junto con este crecimiento del empleo se alcanzó un notable incremento de los salarios reales, que aumentaron 19% en los últimos cuatro años, así como también las pasividades, que crecieron fuertemente en términos reales.

También se verificó un fuerte incremento del gasto social, lo que permitió fortalecer las redes de protección social. En este sentido cabe resaltar el aumento del gasto en salud, tanto el correspondiente al Ministerio de Salud Pública como el de ASSE y del FONASA, que más que se duplicó en términos reales en este Período de Gobierno.

Los gastos vinculados con la protección social también más que se duplicaron, incluyendo el conjunto de los gastos destinados al INAU, al MIDES, al INDA y al pago de asignaciones familiares.

Con respecto al gasto en educación, registró un aumento cercano a un 80% en términos reales.

Y por último, en seguridad pública -que fue otra de las áreas priorizadas- el aumento real en esta Administración fue superior al 70%.

Los resultados en materia productiva han sido excepcionales. Con un contexto internacional favorable y con las reformas realizadas, se registra una expansión económica que implica una tasa de crecimiento del Producto de 32% entre los años 2004 y 2008. Esto es un promedio de 7,1 anual.

La bonanza internacional fue igual para todo el mundo, sin embargo -sistemáticamente durante todo este período-, Uruguay creció más con esta tasa de crecimiento que el promedio de América Latina. El crecimiento promedio de América Latina fue de 5,1. En este sentido, el Producto de Uruguay en el año 2008 es casi un 20% superior al del año 1998, es decir al de diez años antes, que había sido el máximo histórico.

También cabe destacar -acompañando el razonamiento- la fuerte recuperación de la inversión. La inversión en el Uruguay se recuperó a un 14,4% anual de crecimiento. Dentro de las inversiones públicas -que también eran un factor de priorización en el Presupuesto Nacional- cabe destacar las realizadas en materia de puertos, energía, infraestructura vial, telecomunicaciones, agua y saneamiento. Estas inversiones contribuyen directamente al crecimiento económico, así como también apalancan las inversiones privadas. La inversión pública en infraestructura vial y vivienda se incrementó casi 80% en términos reales durante este período. La inversión en empresas públicas tuvo un incremento real de 140% en este período. Esto se puede resumir diciendo que la inversión pública se expandió pasando de representar el 2,4% del Producto en 2005 al 3,7% en el año 2008.

La inversión extranjera directa -otra manera de medir los niveles de inversión-, que en la década del noventa estuvo en un promedio de US\$ 135:000.000 por año y entre los años 2001 y 2004 pasó a más del doble, US\$ 300:000.000, en este Período de Gobierno, considerando desde 2005 a 2008, superó los US\$ 1.400:000.000. Quiere decir que se está multiplicando por diez la cifra de inversión extranjera directa que existía a comienzos de los noventa.

El último punto de mi intervención está referido a la crisis internacional, su impacto en la economía uruguaya y los márgenes de acción para el próximo Gobierno.

Está muy claro que en materia presupuestal, si bien en nuestro país los períodos presupuestales acompañan los Períodos de Gobierno, hay cuestiones que van más allá de estos. Por lo tanto, nos parece fundamental en esta primera intervención -además de hablar de la situación inicial, de la estrategia seguida y de los resultados que se obtuvieron- analizar cómo queda posicionado el país de ahora en adelante. La responsabilidad fiscal que se persiguió en la Ley de Presupuesto y en las posteriores Rendiciones, junto al adecuado y profesional manejo de la deuda pública que el Uruguay tiene hoy

-rescato esto porque me parece que es uno de los activos del país actualmente-, es lo que permite al país no ser procíclico ante la crisis internacional que tiene magnitudes de profundidad que, en algunos casos, se remontan a lo que fue la crisis de los años treinta.

Por lo tanto, la primera conclusión es que el camino realizado implica que hoy no tengamos necesidad de ser procíclicos; no tenemos necesidad de salir a hacer una serie de recortes como se eligió realizar en otros momentos en la historia del país. Esto hace que el ciclo económico de enlentecimiento se vea acelerado, a su vez, por una actitud tomada desde la política pública.

El responsable manejo macroeconómico, la consistencia del conjunto de las políticas económicas y las reformas estructurales implementadas por el Gobierno, potenciaron el desempeño de la economía. La economía uruguaya ha sido menos afectada por la profunda crisis de la economía mundial que el resto de las de la región. Es decir que no solo estamos pautando que en el pasado hemos crecido de manera superior a la de América Latina sino que hoy, según las proyecciones de cualquier organismo internacional y las nuestras, nos encontramos en una situación de menor problemática que la del resto de las economías de la región.

La situación productiva que encontrará el próximo Gobierno será absolutamente diferente a la que recibió la presente Administración.

Por otra parte, desde el punto de vista social todo este esfuerzo ha permitido construir y consolidar redes de protección social que hoy también están ayudando a contrarrestar los efectos de la crisis. Esa reducción de vulnerabilidad social es un reaseguro más, comparando la situación con la que nos encontrábamos en el año 2004.

Esto determina claramente que el próximo Gobierno enfrentará una situación más descomprimida, con un déficit social notoriamente más acotado y mejores herramientas para continuar atendiendo las necesidades de los sectores más vulnerables de la población.

En materia financiera la economía uruguaya también presenta actualmente una gran fortaleza producto de la adecuada gestión de la deuda -lo repetimos una vez más-, que permitió recuperar la liquidez y la confianza. En ese sentido, junto al horizonte despejado en materia de necesidades de financiamiento para los próximos cinco años, aumenta notoriamente el margen de acción para la próxima Administración.

En síntesis, este Gobierno entregará a la nueva Administración que asuma en marzo de 2010 una situación muy diferente a la que encontró al comenzar su gestión en marzo de 2005, con un panorama financiero despejado para los próximos años, una adecuada situación de las cuentas públicas y avances significativos en materia productiva y social. Todo esto amplía los márgenes de maniobra con los que contará la próxima Administración.

Sin duda que en el actual contexto internacional, caracterizado por una elevada incertidumbre, persisten riesgos asociados a una mayor profundidad y duración de la crisis, al cierre de los mercados de capitales y a la adopción de medidas proteccionistas a nivel mundial.

No obstante, las fortalezas construidas en estos últimos años permitirán que el próximo Gobierno pueda enfrentar esta coyuntura de mejor manera, evitando que se vean afectadas significativamente las condiciones de vida de los uruguayos.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Es un gusto venir a presentar la Rendición de Cuentas junto con el resto del equipo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Me gustaría señalar que es la primera vez que se presenta una verdadera Rendición de Cuentas de todo el período de Gobierno. Este Ministerio ha hecho un esfuerzo significativo a los efectos de resumir, sistematizar, lo que han sido los resultados de la gestión de Gobierno en las diferentes áreas.

Los señores legisladores encontrarán en la exposición de motivos que acompaña esta Rendición de Cuentas un material valioso sobre la evaluación de la situación que existía cuando le tocó asumir a este Gobierno, la estrategia claramente definida, sus características en las diferentes áreas en las que tuvo que actuar y los resultados obtenidos en cada una de ellas. Me parecía muy importante marcar este punto porque significa un avance en la gestión presupuestal del Gobierno, ya que en cada Rendición de Cuentas no solo ha adelantado lo que se iba a hacer, sino que ahora, al final del período, está rindiendo cuentas de su gestión.

El señor Ministro hizo un resumen muy importante, sintético, del contenido de toda esta Rendición de Cuentas, que se compone de un informe económico financiero que, básicamente, lo que muestra es la evolución de la economía uruguaya en el período, las principales variables macroeconómicas, los indicadores sociales, la evolución de las cuentas externas del país y los resultados en materia de inflación y competitividad, así como también de la situación del sistema financiero.

Un tercer capítulo se compone de la descripción de la estrategia fiscal y su implementación. En ese sentido, se marcan diferentes puntos, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con el manejo del gasto público, con las inversiones realizadas en las áreas sociales y de infraestructura, y con la gestión presupuestal en materia de gastos durante todo el período.

Luego hay un capítulo muy importante sobre las acciones y resultados en cada una de las áreas, incluyendo todas las reformas estructurales que este Gobierno ha implementado.

En cuarto lugar, figura el correspondiente informe de endeudamiento público a partir de la Ley de Tope de Deuda, que define una política de endeudamiento y la necesidad de presentar informes regulares sobre la situación de la deuda pública uruguaya.

Finalmente, hay un último capítulo respecto a la situación en la que se encuentra el país a partir de la crisis financiera internacional; el énfasis está puesto en los márgenes de maniobra que se generan para el próximo Gobierno.

Obviamente, no tenemos tiempo de analizar punto por punto los resultados obtenidos en cada una de estas áreas, por lo que vamos a concentrarnos en el tercer capítulo, es decir, la estrategia fiscal.

Resumiendo lo que ha sido la estrategia fiscal, que es lo que está más estrechamente vinculado a la gestión presupuestal, la clave durante este período de Gobierno fue la compatibilización de la responsabilidad fiscal con la atención a las necesidades sociales de los uruguayos y las necesidades de fortalecimiento de las inversiones de infraestructura. Para ello se adoptó un criterio de gradualidad, en la medida en que fue necesario un comportamiento muy prudente del gasto público, especialmente en los primeros años de Gobierno, a los efectos de generar credibilidad para ir cumpliendo con las necesidades del plan de Gobierno. Ese criterio de responsabilidad fiscal estuvo acompañado de una estrategia de gradualidad que apostó, fundamentalmente, a generar un espacio en los primeros dos años de Gobierno para el Plan de Emergencia; se contuvo el resto de los gastos del sector público y se generó un espacio de unos US\$ 100:000.000 por año para ejecutar el Plan de Emergencia. A partir del tercer año, y en la medida en que la vulnerabilidad fiscal y financiera se fue reduciendo, se abrieron nuevos espacios para atender las áreas prioritarias del Gobierno: educación, salud, vivienda, infraestructura y seguridad pública.

Este comportamiento del lado de los gastos fue consistente con una reducción de la carga tributaria, que se dio por varias medidas tomadas por este Gobierno. En primer lugar, corresponde señalar la reforma tributaria, que implicó una reducción de la carga tributaria de aproximadamente un punto del Producto. Al mismo tiempo, se tomaron un conjunto de medidas discrecionales que también significaron la reducción de impuestos, como ser la reducción del IMESI a los combustibles y la eliminación de la tasa consultar que grava las importaciones, es decir, un conjunto de medidas que permitieron la reducción efectiva de impuestos. Esto se compatibilizó con un aumento en la recaudación debido al mayor nivel de actividad económica, así como también a la mejora de la eficiencia de las unidades recaudadoras de impuestos, tanto la DGI como el BPS.

Por otra parte, el gasto público en términos reales creció menos que el Producto. El gasto, medido en términos reales, creció un 23% en el período 2004-2008, en tanto que el crecimiento del Producto en el mismo período fue del 32%. Este comportamiento es diferente al registrado en la década de los noventa. Entre 1990 y 1999 el gasto público creció en promedio un 6,8% anual, contra un crecimiento del Producto del 3%. Es decir que en los noventa el gasto público creció el doble que lo que creció el Producto.

Todos los componentes del gasto presentaron crecimientos en términos reales. Importa señalar, fundamentalmente, el crecimiento de las pasividades en un 21% en términos reales, así como también el crecimiento de los salarios públicos; en el acumulado del 2005 al 2009 se prevé un crecimiento del 26% real de los salarios del sector público. También crecieron en forma significativa las transferencias del Gobierno central a las Intendencias, las transferencias por seguro de enfermedad y por prestaciones activas al BPS, así como otras vinculadas al Plan Ceibal, todas las cuales mostraron un crecimiento significativo. La inversión pública presentó una tendencia claramente ascendente, pasando de un 2% aproximado del PBI en el 2004 a un 4,1% en

2008. Estas inversiones fueron mayores tanto en el Gobierno central como en las empresas públicas. Entre los principales proyectos de inversión realizados durante este período de Gobierno se destacan las inversiones en vialidad, la inversión en generación eléctrica en Punta del Tigre, la ampliación de la Central Batlle, la interconexión eléctrica con Brasil, la sexta línea de bombeo, los proyectos de saneamiento de Maldonado y Ciudad de la Costa, la planta desulfuradora de ANCAP, la modernización en las plantas de Pórtland, la ampliación del cableado de fibra óptica en ANTEL, la conectividad en telefonía celular, la profundización de los canales de acceso al puerto de Montevideo y múltiples obras de infraestructura portuaria, tanto en Montevideo como en el interior.

Con respecto al resultado global en el sector público, en los primeros tres años de gobierno se sobrecumplió lo establecido en el Presupuesto Nacional. Eso permitió generar ahorros que se destinaron a financiar los mayores déficit fiscales en los últimos dos años del período de gobierno. Visto globalmente, prácticamente se cumplió con las metas establecidas para todo el quinquenio. Importa señalar que los déficit en los dos últimos años de gobierno, 2008 y 2009, están fundamentalmente explicados por el sobrecosto energético, que alcanzó aproximadamente los US\$ 500:000.000 en 2008 y un monto relativamente similar en 2009.

Comparando el año 2004 con el 2009 y dejando de lado los factores coyunturales -es decir, haciendo ajustes al resultado de 2004 y de 2009-, es posible afirmar que este Gobierno deja las cuentas públicas en una situación igual o mejor a la que encontró en materia de resultado fiscal. Por otra parte, en materia de endeudamiento público, el nivel de deuda que deja es significativamente menor al que encontró en 2004.

SEÑOR BORCHARDT.- Queremos hacer una breve síntesis de lo que ha sido el comportamiento presupuestal en esta Administración.

Las diferentes instancias presupuestales han sido verdaderos ejes de la política económica durante esta Administración en dos sentidos. Por un lado, el presupuesto fue elaborado en base a un marco macroeconómico global consistente e iba mejorando en la medida en que ese marco macroeconómico se modificaba; gradualmente se fueron agregando recursos para poder satisfacer las necesidades que estaban previstas. Es decir, en una primera instancia no se comprometieron recursos por encima de lo que se podía, sino que se fue haciendo en forma gradual, lo que está demostrando la responsabilidad con que se trabajó. Se aseguró que si había recursos para las diferentes áreas, estos efectivamente se iban a otorgar.

¿Qué pasaba antes? Antes, las leyes presupuestales eran bastante holgadas y realmente no eran una guía para la acción. Se aprobaban créditos presupuestales que después el Poder Ejecutivo reducía por vía administrativa mediante la fijación de topes porque muchas veces no contaba con los recursos para poder pagar los gastos efectivamente comprometidos. Ahora se ha trabajado con consistencia en el sentido en que si el gasto se autoriza es porque efectivamente se puede ejecutar y pagar; esa ha sido la lógica con la que se ha trabajado. Ha habido responsabilidad y gradualidad y ha quedado muy claro hacia dónde se han destinado los recursos durante esta Administración. A su vez, en la medida en que se iban generando recursos

adicionales se iba acelerando el cumplimiento de los objetivos en las áreas prioritarias hacia las que se habían canalizado los recursos, que son las que todos conocemos: salud, educación, seguridad e infraestructura.

Se trabajó en la consistencia macroeconómica con una definición amplia del sector público que abarca más allá de lo que habitualmente ve el Parlamento, que refiere solamente al Gobierno central. Es decir, se trabaja con la definición de sector público, que comprende a las empresas públicas y a las Intendencias, relevantes a efectos de la sostenibilidad fiscal en sentido global.

¿Hacia dónde se han destinado los recursos? Ya el señor Ministro adelantó las magnitudes de incremento, que realmente son impresionantes. Los recursos disponibles para ASSE y para el Ministerio de Salud Pública prácticamente se han duplicado; aumentaron un 100% en términos reales en los cinco años. Estos no son todos los recursos asignados a Salud; no se están computando los recursos que se utilizan para el costo de la reforma de la salud.

El INAU aumentó sus recursos un 83% en términos reales entre 2004 y 2009; ANEP lo hizo un 75%; el Ministerio del Interior también, y la Universidad en el orden del 70%; la magnitud de estos números es realmente impresionante. ¿Cómo fue posible esto? Reorientando el gasto, aprovechando la reducción que se dio en el peso de los intereses y de la seguridad social para canalizarla hacia estos sectores que se entendió eran prioritarios y fundamentales.

Aumentar el gasto no necesariamente implica una mejora en los servicios que se prestan, pero entendemos que con policías, maestros o nurses ganando \$ 6.000 o \$ 7.000 es imposible que la calidad de esa atención mejore. Por eso entendemos que se han sentado bases para una mejor atención de la salud, una mejor educación y para avanzar en materia de seguridad. Son bases; hay que seguir trabajando en esta materia y queda mucho por hacer.

Estos porcentajes muestran cómo han aumentado los recursos destinados a salud, pero no reflejan los recursos que se han volcado presupuestalmente a los Ministerios y a los organismos del artículo 220 de la Constitución. O sea, no estamos hablando del conjunto total de recursos. Por ejemplo, lo que va por el Inciso Créditos Diversos no está incluido, y lo que va por el BPS tampoco. En el conjunto de créditos de los Incisos de la Administración Central y del artículo 220 podemos ver que el 70% está destinado a estas tres o cuatro áreas prioritarias. La ANEP y la UDELAR concentran el 32% de esos recursos adicionales; ASSE y Salud Pública, el 18%; el Ministerio del Interior, el 13%. Son porcentajes realmente importantes que muestran las prioridades que se fijó la Administración.

En la Rendición de Cuentas se presentan varios cuadros ilustrativos porque entendemos que esta es una instancia de comunicación con el Parlamento y con la ciudadanía. Entonces, tratamos de que sea legible, entendible, y que la información se presente en una forma que todos podamos ver, entender y, eventualmente, criticar.

Hay algunos aspectos que realmente son interesantes como, por ejemplo la evolución de los créditos por Inciso y lo que tiene que ver con las inversiones. El INAU, en 2004, invertía nada más que \$ 7:000.000 -US\$ 300.000 o US\$ 400.000 de ese momento-, y en 2008 pasó a invertir

\$ 83:000.000, o sea US\$ 4:000.000 o US\$ 5:000.000. Probablemente sea poco, pero es infinitamente más que lo que se invertía en 2004. |

En ASSE, en el año 2004, se invirtieron entre US\$ 4:000.000 y US\$ 5:000.000 para atender a un millón y medio de personas; en el año 2008, se invirtieron US\$ 35:000.000. Seguramente, falta más para mejorar policlínicas, equipamientos y hospitales, pero es infinitamente superior a lo que se invertía en el año 2004.

Esto muestra la situación de inanición en la que estaban estas áreas prioritarias dentro del sector público, producto de la crisis y de situaciones anteriores. Entendemos que en esta Administración se ha logrado un salto realmente significativo en la mejora de la atención de la población.

Este aumento de los créditos presupuestales vino acompañado por una gestión financiera que los respaldó; o sea, si se ejecutaba un gasto, se pagaba. Arrancamos con una deuda flotante con proveedores del orden del 0,8% del Producto Bruto Interno; a fin del año pasado, esta deuda disminuyó al 0,2%. Además de disminuir la magnitud, esta deuda era de menor antigüedad. Cuando comenzó esta Administración, había deudas que se arrastraban de cuatro o cinco años. Esto era muy desigual y complicaba mucho la gestión de algunos Incisos. Algunos de ellos estaban al día, pero otros tenían deudas de cuatro o cinco años como, por ejemplo, INAU, Salud Pública, Poder Judicial e INDA. Muchos proveedores no vendían a estos Incisos. Realmente, cuando comenzó la Administración, nos encontró en una situación complicada. Ahora, se ha ganado algo que entendemos que debería ser política de Estado en cuanto a ordenar el relacionamiento del Gobierno con sus proveedores. Esto ha generado confianza y credibilidad, y ha beneficiado en cuanto a diversificar opciones de compra, a cumplir con las fechas de pago, a bajar los precios y a mejorar la calidad. Entendemos que esto es algo que se ha ganado y esperamos que se consolide hacia el futuro, independientemente de fluctuaciones estacionales o de las que pueda tener la deuda flotante, lo cual es natural, máxime cuando los créditos presupuestales son crecientes. Por tanto, es razonable que la deuda pueda llegar a subir en algún momento.

Además, esta Administración fue reconociendo deudas presupuestales que ni siquiera estaban registradas, por ejemplo con el Fondo Nacional de Recursos, con organismos internacionales, con el Banco de la República, con el Servicio 222, con el BPS, con la Corporación Nacional para el Desarrollo, con la Caja Bancaria; era una enorme cantidad de deudas que ni siquiera estaban registradas presupuestalmente. Entonces, se fueron reconociendo y se fue cumpliendo.

Pasamos ahora muy brevemente a la parte en que se presentan los cuadros sintéticos que muestran cuál fue la ejecución presupuestal del año 2008. Lo que se puede apreciar claramente es cuánto ejecutó cada Inciso, ya sea lo que corresponde a gastos o inversiones. Por ejemplo, en inversiones, los grandes Incisos ejecutaron cerca del 100%, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ASSE; hay otros que no han ejecutado tanto. Esto está claramente expuesto en estos cuadros, nos guste o no; se puede ver claramente quién ejecutó y quién no ejecutó.

También se rinde cuenta -creo que es una innovación bastante importante que ha hecho esta Administración— de las ampliaciones presupuestales que se han autorizado en función del artículo 41 o del artículo 42 de la Ley de Presupuesto, es decir, los refuerzos de rubros. Se presentan todos los refuerzos de rubros que se han otorgado. Esto lo hemos venido haciendo sistemáticamente desde la Rendición de Cuentas del año 2005 porque entendemos que es importante rendir cuentas de a quién se le otorgó en forma administrativa ampliaciones presupuestales.

Estamos a las órdenes para ampliar la información sobre esto o lo que los señores Diputados entiendan conveniente.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- En primer lugar, como siempre y como corresponde, quiero agradecer la visita del señor Ministro de Economía y Finanzas y de sus asesores.

Quiero decir que hemos escuchado con atención la lectura del documento por parte del señor Ministro y del señor Subsecretario así como la muy clara exposición que realizó el economista Borchardt. Francamente, me pareció muy interesante la última exposición porque, entre otras cosas, pone en el tapete algunos temas de los que no se había hablado. Siempre se nos da el aumento del gasto como una cosa especialmente positiva y muchas veces no se ven los resultados o no se calculan. Me parece muy bien que se gaste un 75% más en ANEP; en principio, parece bien. Lo que hay que ver es cuáles son los resultados. Hay que preguntar a la gente si la educación pública está mejor o peor que hace cinco años, y ese fue un tema que puso en el tapete el economista y me parece bien.

Quiero hacer una reflexión -no una pregunta— sobre el déficit fiscal. Cuando se compara el déficit fiscal de las Administraciones anteriores, se tiene en cuenta el quinquenio. Ha sido dicho hasta el cansancio por parte de los dos Ministros de Economía y Finanzas que en los últimos años de los anteriores Gobiernos siempre hubo carnaval electoral y que se gastaba de más. Sin embargo, cuando las cifras del último año, este año, sean vistas en el futuro, van a apreciar que el último año de esta Administración fue por lejos el de más déficit. Desde ya les adelanto, no tengan la menor duda, que el déficit va a estar bastante por encima del 2% del Producto Bruto Interno. Cuando se entregó el Gobierno, el déficit del último año era claramente inferior y el déficit primario de funcionamiento era clarísimamente inferior; había un superávit como no había habido en los últimos tiempos. Me parece que en ese aspecto no se ha hecho justicia. Me refiero a cómo recibió los números este Gobierno, que sí fue dicho con total claridad y honestidad por parte del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Economía y Finanzas de entonces, el contador Astori, y de todos los demás Ministros en la Rendición de Cuentas que se aprobó en el año 2005. De allí en adelante, cambiaron los temas y todo lo que vino era malo.

Voy a hacer un simple comentario.

Cuando el doctor Vázquez recibió el Gobierno, fuimos testigos privilegiados del abrazo entre el doctor Batlle y el doctor Vázquez. Y, palabras más, palabras menos, el doctor Batlle le dijo: "Le entrego el país en paz y en crecimiento".

Afirmo que todos vamos a trabajar y a ayudar -va a ser así, no tengo la menor duda— para que el doctor Vázquez le pueda decir a quien le entregue la banda: "Le entrego el país en paz". Pero no le va a poder decir que se lo entrega en crecimiento.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Quiero hacer una consulta referente a la actualidad, más allá de lo que es el balance de gestión presentado por el señor Ministro y por los señores asesores.

El Instituto Nacional de Estadística ha dicho que el desempleo ha caído en el mes de mayo. Estas son las últimas informaciones relativas a todo el país. Pero con preocupación vemos cómo ha aumentado el desempleo en el interior, especialmente en Lavalleja, departamento que represento. Desde los años sesenta, este departamento ha decrecido económica y poblacionalmente. Esto me preocupa y es el motivo de mi consulta. El Gobierno se va recién el 1° de marzo y a mí me interesan los meses que viene n.

Deseo saber cuáles son las medidas que se están tomando para revertir la situación de desempleo que se está sintiendo fuertemente en el interior.

Plantemos y dejemos sobre la mesa de trabajo desde el año 2006 un proyecto de ley que tiene que ver con la eliminación de la tasa comercial al agua, la luz y el teléfono. Esto es competencia del Poder Ejecutivo, pero como se trataba más de una intención, lo presentamos en varios Ministerios y en los organismos correspondientes. Hay que destacar que el 60% del trabajo en el Uruguay es brindado por los comercios y los servicios. Entonces, a pesar de que es una medida puntual, también beneficia al comercio -así lo constatamos— y, por lo tanto, al 60% de la masa trabajadora de todo el país.

¡Esa es una medida que nosotros presentamos concretamente, y si bien ha habido alguna variación en cada uno de los aumentos -sabemos que no se han dado en la misma cantidad en ese tipo de tarifas—, no se ha eliminado la tarifa comercial, que creemos es injusta -hemos hablado con la URSEA al respecto— y no promueve el empleo, y más especialmente si tenemos en cuenta estas últimas cifras que son del interior.

Realmente creemos que las medidas para revertir esta tendencia deben ser tomadas desde el Ministerio de Economía y Finanzas, como directriz de la economía del país.

De manera que me gustaría saber qué medidas se han tomado últimamente, visto lo que el Instituto Nacional de Estadística nos ha marcado.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra a los invitados para responder las interrogantes, si me permiten, yo también quisiera hacer una pregunta, que no tiene mucho que ver con la Rendición de Cuentas, sino con algo planteado en una reunión internacional en Ginebra, relativa al nivel de reserva de los países emergentes. En esa reunión se decía que los países emergentes, al tener porcentajes tan altos del Producto Bruto Interno en reservas internacionales en dólares, de alguna manera fomentan la fuga de capitales -sí es una fuga de capitales—, y ponían como ejemplo que los países desarrollados tienen reservas que no llegan al 4% o 5% del Producto Bruto Interno, mientras que las de los países emergentes están en el entorno del 30%, 35% o 40%. Y en ese marco planteaban la viabilidad de crear una nueva

forma de mostrar las reservas, mediante derechos de giro. Me gustaría escuchar de parte de ustedes algún comentario al respecto, porque fue uno de los elementos en el que más énfasis se puso en esa reunión realizada en virtud de la crisis económica mundial.

SEÑOR GANDINI.- Dado que se están planteando todas las preguntas juntas, quisiera agregar un comentario y formular un par de interrogantes muy concretas.

El informe de gestión que se nos presenta compara el déficit fiscal de los años 2000-2004 con el de los años 2005-2009, estableciendo que en el primer período el promedio fue de 3,2% anual y que en el proyectado para este quinquenio el promedio es de 0,9%. Sin embargo, no se presenta la comparación entre el déficit que recibió esta Administración -que es uno de los más bajos que un Gobierno ha recibido— con el actual, que ha sido proyectado en el 2%, que tengo entendido se va a corregir a la brevedad y que en la encuesta de expectativa del Banco Central del Uruguay se acerca más al 3% que al 2% actual. Me parece que deberíamos tener ese dato, porque es un buen punto de comparación, más aún cuando para este año se había proyectado un 0,4% de déficit fiscal. Así se dijo que se iba a entregar este Gobierno, y más allá de que este año ha sido afectado por la crisis internacional, también es cierto que los años anteriores Uruguay vivió la bonanza de una economía internacional que le debió haber permitido prever esta situación que se vio venir desde hace bastante tiempo.

Quiero dejar esta constancia porque la presentación de los números no incluye esta comparación, sino que obviamente incluye la más beneficiosa para el informe de gestión del Gobierno.

Por otra parte, quiero preguntar muy concretamente a cuánto asciende, en términos del porcentaje del PBI, el presupuesto de la educación del año 2008 efectivamente ejecutado, porque hemos tenido polémicas al respecto y porque la ley establece que al final del período ese porcentaje sería el 4,5% del Producto Bruto Interno.

Asimismo, quisiera que se me indicara dónde ubico -no lo encontré; no quiere decir que no esté— el informe que según el artículo 42 de la Rendición de Cuentas de 2005 debe brindar la Oficina Nacional del Servicio Civil, incluyendo el número de altas y bajas producidas en la plantilla de personal de los diferentes organismos estatales, la información respecto a la totalidad de las contrataciones realizadas durante cada año, discriminadas según el organismo que contrata, el tipo de contrato, el mecanismo de selección utilizado, indicando si se trata de renovaciones o nuevas contrataciones. Sé que anteriormente se incluían estos datos; quisiera saber si tenemos la información cerrada al 31 de diciembre de 2008, que es la que corresponde, para poder revisarla adecuadamente.

SEÑOR BRENTA.- Como se hace permanente referencia a la bonanza de estos últimos cinco años y como, además, los cuadros que se presentan en la Rendición de Cuentas tienen que ver, precisamente, con la evolución del quinquenio, queremos señalar que somos conscientes que dentro del escenario económico del quinquenio ha habido elementos sumamente favorables para la economía uruguaya, pero también ha habido otros netamente desfavorables, como ha sido el sobre costo energético, generado por

la evolución del precio del petróleo. Ustedes presentan una información que a mí me resulta muy interesante, que tiene que ver con cuál hubiera sido el resultado global del Gobierno central si no se tomara en cuenta la situación de las empresas públicas y, por lo tanto, fundamentalmente el sobre costo energético. En la página 48 hay un cuadro al respecto, que quizás hubiera ameritado un "Power Point", por la curva ascendente de la cifra. Me parece que sería bueno aclarar esto porque habitualmente se habla de bonanza sin tomar en cuenta los elementos claramente desfavorables para el Uruguay. Recuerdo un cuadro presentado por el economista Machinea, de la CEPAL, en el que se planteaba que Uruguay y Haití habían sido los dos países más perjudicados en el quinquenio, dado que ambos carecen de petróleo y, por lo tanto, fueron las economías más afectadas por la evolución del precio del barril de petróleo, que recordemos llegó a los US\$ 150 en ese período. Me parece que este elemento puede ayudar a comprender lo que se plantea en materia de resultados globales del Gobierno.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Simplemente quiero pedir que me aclaren un poco más la relación del Gobierno central con los Gobiernos Departamentales. En la medida en que se manejó un incremento de los recursos y las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos Departamentales, me gustaría que se especificara cuál fue el incremento y su volumen con relación a los períodos anteriores.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- En la misma línea de razonamiento que el señor Diputado Pérez González, quiero saber qué llevó a la Presidencia de la República y al Ministerio a hacer préstamos extraordinarios a las Intendencias Municipales, si fue por sus déficit o por interés de lograr un desarrollo productivo, y qué limitaciones tienen esos.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Cuando uno trabaja con el futuro, necesariamente trabaja con incertidumbres, y ante ese futuro uno se puede posicionar con espíritu positivo y optimismo o de otra manera, sobre todo cuando, además, uno tiene la responsabilidad de estar al frente de la economía de un país y en un contexto, básicamente a partir de octubre, que cambió severamente en el mundo.

Creo que en octubre pasado estuve en este Parlamento en la Sala de enfrente y algunos legisladores de la oposición calificaron a la crisis como gravísima, y lo compartimos.

A mi entender, la principal tarea que ha tocado a este equipo económico -que ingresó en el Ministerio el 18 de setiembre- fue mantener el timón firme en aguas turbulentas. En ese sentido, una de las principales tareas que hemos realizado fue informar a la población, a nuestro mejor leal saber y entender, pero no generar alarma ni falsas expectativas, porque las expectativas en la economía son como las profecías autocumplidas. Si comenzáramos a generar alarma y preocupación exagerando las situaciones -podríamos repasar algunas intervenciones de octubre que, por supuesto, nadie pretender calificar de alarmistas- los resultados serían otros. Y hubo que mantener la calma. Digo esto porque creo que vamos a entregar un país en crecimiento. Claro; en esta caso existe una mezcla de profesionalidad, de análisis de los números, de

futuro, de incertidumbre y una expresión de deseo que, sin duda, espero compartir con todos los legisladores.

En pocos días vamos a realizar una nueva estimación, que probablemente sea a la baja, aunque igualmente estamos observando una perspectiva de crecimiento para Uruguay en este contexto. Creo que esto es muy importante y me interesa resaltar el aspecto principal. Es la primera vez que participo en el sector público; siempre trabajé en el sector privado, y en lo personal ha sido una experiencia sumamente importante. He dicho públicamente en muchos ámbitos que luego del pasaje de la última fuerza política, digamos, "grande" por el Gobierno -por supuesto, lo digo con mucho respeto por todas las fuerzas políticas y la posibilidad de crecimiento de todas-, estoy convencido de que el Uruguay está en condiciones de que a partir del próximo período -espero que esto se vea reflejado en la campaña electoral- se generen políticas de Estado.

Creo que estamos en mejores condiciones porque todas las fuerzas políticas grandes han pasado por el Estado y ahora todas lo conocen. Nuestra fuerza política no había tenido posibilidad alguna de conocer el Estado; lo conoció en la práctica, a partir del 1° de marzo de 2005, con la situación en que estaba el país, cuando en ese momento, y desde el 2002, estábamos rebotando, en crecimiento y en paz.

Siempre digo que la estabilidad política e institucional es motivo de orgullo para todos los uruguayos, quizás más en el exterior que acá mismo, y esa es la base principal para generar otras estabilidades y recibir, por ejemplo, las inversiones que tanto necesitamos para crecer. En ese sentido, diría al señor legislador -creo que compartimos la expresión de deseo- que, a nuestro entender, vamos a entregar un país en crecimiento.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Si tuviera que decir algo bueno de la llegada del Frente Amplio al Gobierno sería que algunas cosas no se van a discutir más y que se podrá tener algunas políticas de Estado; lo tengo clarísimo. Me parece que eso es bien positivo. No vamos a discutir más una cantidad de temas que durante treinta años estuvieron en discusión; me parece que todos hemos aprendido algo.

Deseo fervientemente que el país crezca, porque acá estamos involucrados todos.

Quiero recordar aquella reunión de octubre del año pasado en la Sala de enfrente, cuando yo especialmente me cuidé de hablar porque me pareció que no era necesario, por lo menos desde mi punto de vista, decir que el país tendría dificultades. Recuerdo que el señor Ministro de Economía y Finanzas estuvo bastante prudente; pero recuerdo que el señor Subsecretario estuvo poco prudente y dijo que nada iba a afectarnos, que todo iba bien y que todo iba mejor, y esas cosas también hacen daño. Creo que hay que cuidar al país, y absolutamente todos tenemos la intención de cuidarlo.

Espero que crezca; lo veo difícil, pero crucemos los dedos para que nos vaya bien.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. - Como trabajamos en equipo permítaseme quebrar una lanza por el señor Subsecretario, porque a veces los optimismos van de barrio en barrio. Puede que en esa oportunidad

haya existido un matiz, pero es lo bueno que tienen los equipos, ya que uno termina logrando un producto colectivo que siempre es mejor que el producto individual de cada uno de sus integrantes.

Con respecto a la pregunta de por qué se incrementó en los últimos años, ya que el señor Diputado mencionó la Rendición de Cuentas de 2005, en mi intervención hice hincapié en que la estrategia ya preveía incrementos en los últimos tres años. Es decir que -por supuesto, cada uno tiene la libertad de denominarlo como le parezca-, de alguna manera, estaba previsto ese tema.

Ya estaba planteado que habría incrementos superiores por la propia necesidad de ser muy cautos en este tema en los primeros años. Se generó el espacio fiscal para cubrir el Plan Nacional de Emergencia y se procuró -así se establece y figura en las gráficas- generar ahorros -como lo dijo el Subsecretario- que en un contexto absolutamente distinto sirven para contemplar una situación que en términos históricos podríamos calificar de equilibrada.

Más adelante cederé la palabra al Subsecretario para que realice una puntualización técnica acerca de los últimos años de cada uno de los Gobiernos; me parece que no es el motivo fundamental de esta instancia, pero hemos realizado alguna comparación. De cualquier manera, hay cuestiones que surgen de la reflexión y que viví a partir de esta experiencia de Gobierno. Por ejemplo, llama la atención que no se computen algunos rubros y que no aparezcan en las planillas. Tengo experiencia en el sector privado y discrepo -creo que existe posibilidad de mejorar- con la forma de contabilizar algunas cuestiones en la propia contabilidad pública, pero esto es motivo de otra charla. Diría que existen algunas cosas que no aparecen, básicamente, referidas con mejoras patrimoniales.

Asimismo, como ciudadano uruguayo quiero ser muy sincero con el señor Diputado Amorín Batlle. Creo que en el año 2000 escuché decir al entonces Presidente Batlle -ahí tomé conciencia- que había que sincerar los balances de los bancos. Realmente, no hubo tal sinceramiento, por situaciones muy particulares; algunos se dieron por la vía de los hechos, porque algunos bancos se fundieron. En el caso de los bancos públicos, en este Período de Gobierno se realizó una tarea, diría, sin antecedentes. Lo digo con sinceridad.

En el año 2004, desde el punto de vista técnico, el Banco de la República tenía -figura en la Rendición de Cuentas- un patrimonio negativo. Hoy en día el Banco de la República tiene un patrimonio de US\$ 800:000.000. ¿Dónde aparece eso? No aparece acá; no registramos los incrementos patrimoniales en el país como lo hacemos en las empresas.

En el Banco Hipotecario tuvimos una situación parecida, al margen de lo que implica la mejora de la institucionalidad en materia de vivienda, separando la paja del trigo -perdóneseme la expresión- y ordenando la cancha de manera diferente como para poder actuar de forma más eficiente, con un Ministerio que determina las políticas, con una Agencia que ejecuta esas políticas y con un Banco que presta. Ahí también hay varios cientos de millones de dólares que implican movimientos patrimoniales.

A mí me ha tocado presidir la Corporación Nacional para el Desarrollo, que en el pasado ha visitado varias veces esta Casa, y no precisamente por

buenos motivos, aunque creo que en el futuro está destinada a visitarla por buenos motivos. La Corporación Nacional para el Desarrollo perdió U\$S 100:000.000 en veinte años. Tampoco aparece en estos números la recuperación que se pueda hacer de eso.

En ese sentido, me parece que a veces hay que mirar el bosque completo. Con respecto a lo que planteaba el señor Diputado Gandini, se ha realizado un trabajo que sí aparece en la página N° 51. Se trata de un comparativo del déficit estructural del último año del Gobierno anterior con respecto al último año de este Gobierno. Luego, le voy a pedir al Subsecretario que amplíe la información en ese sentido.

Con respecto al interior y al planteamiento de la señora Diputada Peña Hernández, sinceramente creo que habría muchísimo para hablar. Como Presidente de la CND -me retrotraigo a mi rol anterior porque creo que tiene directa relación con esto- me ha tocado recorrer bastante el interior. Recuerdo una oportunidad en la que fui invitado por el señor Diputado Botana para concurrir a Cerro Largo. Tuvimos una muy buena reunión con los Intendentes y los Diputados del departamento.

Muchas veces sentía que salía de una agencia como la Corporación Nacional para el Desarrollo con un escarbadiente en una mano y con un tenedor en la otra -disculpen la expresión, pero creo que es gráfica-, porque no había elementos con los cuales llevar adelante las políticas o responder a las necesidades de fomento, que creo es el rol que el Estado debe cumplir, pero de a poco se fueron construyendo.

A veces cuesta que las cosas salgan en el Uruguay y hay algunas que son formalmente necesarias. En estos días estamos asistiendo al lanzamiento del SIGA, que es el Sistema de Garantías, absolutamente fundamental para que las pequeñas y medianas empresas de cualquier parte del país puedan acceder a créditos bancarios. Esta era una restricción histórica que tenía el país. Las pequeñas y medianas empresas -más después de la crisis del 2002, cuando los controles bancarios se incrementaron- no podían ni entrar por la puerta de un banco, precisamente, porque una de las grandes restricciones era la falta de garantías. En ese sentido, tenemos grandes expectativas en cuanto a que esta herramienta del sistema de garantías contribuirá a que el crédito tenga niveles de costos razonables para las pequeñas y medianas empresas.

¿A dónde quiero llegar con esto? A que el interior ha sido objeto de interés permanente. Por ejemplo, cuando se reglamentó la nueva ley de inversiones -en noviembre o diciembre de 2007- se hizo en el sentido de quitar discrecionalidad en el otorgamiento de beneficios al Ministerio de turno, otorgándosela a una matriz de decisión que estuviera en línea con las políticas públicas que se querían implementar.

Esto es: ¿dónde queremos que las inversiones se radiquen? Por supuesto que en todo el país, pero hay zonas que están relativamente más desarrolladas que otras. Siempre hablamos de la famosa "L"; de la costa y del litoral. Salvando las diferencias, hay departamentos que tienen niveles de desarrollo superiores a los del centro, el centro norte o el noreste. En ese sentido, hay una premiación diferente para las inversiones que se radiquen en función del departamento que se trate

Ahí se está focalizando la intención de lograr un desarrollo más armónico a través de las inversiones y del apalancamiento que eso conlleva.

Podríamos hablar largo rato, pero se ha dicho mucho de la importancia de las grandes inversiones. ¿Qué pasa con las otras? ¿Qué pasa con las medianas y con las pequeñas? No se dan por generación espontánea. Muchas veces, cuando hay una gran inversión en un determinado lugar del interior del país, no se generan automáticamente las condiciones en el mercado como para que las empresas medianas y pequeñas aprovechen esa creación de riqueza que provocan las empresas grandes.

Por lo tanto -vuelvo a lo que decía al principio- hay que sacar el escarbadiante y el tenedor y hay que dotar de herramientas poderosas a las agencias del Estado para llegar rápidamente a cubrir esas necesidades. Creemos que el SIGA -el Sistema de Garantías- va a ser una herramienta poderosa, pero hay otras. Hay un Programa Nacional de Microfinanzas y Articulación Productiva que está trabajando desde hace bastante tiempo.

Con respecto a los comentarios de la señora Diputada -digo comentarios porque son cuestiones de intercambio de información-, aclaro que se ha trabajado y se trabaja de manera directa con los Gobiernos Departamentales. Me consta que a través de la OPP y de DIPRODE -que es quien ejecuta el Programa Nacional de Microfinanzas y Articulación Productiva- hubo un contacto directo con toda la red nacional de Intendentes. Esto es muy importante -discúlpen que vuelva al ejemplo de la visita a Melo, pero creo que fue bastante clara y común la situación con respecto al resto de la realidad nacional; estoy hablando del año 2007- porque hubo una incipiente iniciativa -como hay en tantos lados; en algunos con mayor desarrollo que en otros- de creación de agencias de desarrollo locales.

Aplaudimos fervientemente esta iniciativa. Entendemos -lo repetimos en todos lados- que nos parece que debe tener composición público-privada. Están muy bien las oficinas de desarrollo de las Intendencias, que tienen un poder relevante a nivel local y que indudablemente marcan su presencia, pero están sujetas a los vaivenes de los cambios políticos que se puedan suceder.

Además, hay que tener en cuenta que estamos hablando de desarrollo, de cuestiones a mediano y largo plazo. Por ejemplo, en función de programas pasados en el departamento de Colonia se crearon agencias de desarrollo locales que funcionan muy bien como centros pensantes y como entidades activas a la hora de contactarse con los programas que existen a nivel del Gobierno Central.

Allí hicimos un esfuerzo muy grande en cuanto a la transparencia de los programas existentes. La señora Diputada puede encontrar en la web lo relativo a la página Uruguay Fomenta, que hoy en día administra también la Corporación Nacional para el Desarrollo. Esta página ha sido una iniciativa que hemos tomado al comienzo de esta Administración que implica poner en un solo lugar todos los programas existentes, que muchas veces eran visualizados por unas pocas empresas o entidades que los conocían, pero no por la gran mayoría de la población. Hoy en día hemos hecho un esfuerzo grande y hubo

una publicidad a nivel nacional. Así, muchísimos de esos programas están siendo utilizados a nivel del interior.

Todo eso contribuye a mejorar el empleo en esa zona, independientemente de las coyunturas. Para eso hay otras medidas que se están tomando a nivel de gabinete productivo sobre el seguro de paro parcial, complementado por la capacitación. Hoy en la tarde tendremos una instancia más en ese sentido.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que el tema del empleo, y esas cuestiones estructurales que se dan de diferenciación entre desarrollo de empleo en el interior y en Montevideo, o inclusive, dentro de franjas etarias o por sexo, tienen mucho que ver con cómo vaya creciendo el empleo en general. Para eso debemos prepararnos mejor como país. Se han dado pasos importantes en el sentido de la publicidad; hoy en día contamos con medios de comunicación –que quizás no existían antes- que permiten que la centralidad de las políticas de los Ministerios o de las Agencias, pueda complementarse perfectamente con instancias que existan a nivel local y que puedan estar comunicadas. Simplemente puse un par de ejemplos; este es un tema que realmente me interesa y apasiona: creo que Uruguay tiene un gran camino a recorrer en ese sentido.

Cuando hablamos de estabilidad de políticas microeconómicas, también nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la necesaria importancia que ya tiene -pero que sin ningún lugar a dudas va a incrementar- la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Estamos aludiendo, además, al tema de la descentralización: que el interior pueda, como todo el país, acceder a sus programas y a sus proyectos.

Espero que los legisladores vean en breve -pido disculpas, pero acá paso una propaganda- el proyecto de ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo, que también va en ese sentido, con el cual pretendemos institucionalizar ese objetivo "Uruguay Fomenta", no mediante algo nuevo, sino aprovechando lo que ya existe, sin crear un solo cargo más. Esa es la intención.

Particularmente en los últimos tiempos se ha manifestado la importancia del dinamismo que hay que asignar a Uruguay XXI en estos contextos de crisis financiera internacional y de cierre de mercados, para que el país -desde la Presidencia de la República se ha venido trabajando en una política muy activa- tenga esta herramienta de manera permanente a nivel de promoción de comercio y de inversiones. Cabe acotar que desde el Ministerio hemos creado una instancia también muy importante como lo es la Unidad de Apoyo al Sector Privado.

Con respecto al tema de reservas, la reflexión que se puede hacer es la información que uno maneja al haber participado de distintos foros a nivel internacional. En general los países de América Latina, y Uruguay en particular -esto lo decíamos en la presentación-, han incrementado de manera importante sus reservas. Hay algunos países que en el ojo de la tormenta de la crisis financiera han debido usar buena parte de esas reservas, porque la volatilidad que ha tenido el tipo de cambio -pienso en México, por ejemplo- ha llevado a gastar o invertir -depende de cómo se vea- el 10% de sus reservas, que son bastante mayores que las nuestras, para evitar eso

Creo que el tema de las reservas internacionales en general en América Latina -y así lo dice la CEPAL- es una de las causas de que la región se visualice en mejores condiciones que el pasado para enfrentar los resultados de la crisis financiera internacional. Hay una serie de propuestas con respecto a cómo reorganizar el sistema financiero y el sistema monetario internacional: en ese sentido, creo que es preciso estar atentos al Grupo de los 20; básicamente me parece que hoy en día esa es la instancia en la cual eso se terminará definiendo. Si bien hay otros organismos a nivel internacional, ha habido un dinamismo y una incidencia bastante grande de los países emergentes en el llamado BRIC; evidentemente, el Grupo de los 20 -pese a que nuestro país no está representado allí- tiene una mejor representación que la de los otros grupos más chicos. Así que deberemos estar atentos para ver cómo evoluciona esto.

Cabe agregar que permanentemente hay encuentros. Precisamente, a comienzos del mes de julio, estuve en Chile en una reunión de Ministros de Economía de toda América y del Caribe, de donde salió abundante información y recomendaciones acerca de los caminos que el mundo debe recorrer para mejorar su sistema financiero internacional.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Lamento profundamente que el Diputado Amorín Batlle se haya retirado de Sala, luego de haber planteado un conjunto de inquietudes, dado que realmente nos parece importante aclarar algunos puntos y ello no va a ser posible, por lo menos en este momento. De todas formas confío en que el señor Diputado lea la versión taquigráfica y tome nota de los comentarios que vamos a realizar.

Quisiera decirle al Diputado Amorín Batlle que este equipo económico no ha cambiado el diagnóstico que tenía sobre la situación de Uruguay, respecto a cómo le iba a impactar la crisis internacional. Es más: luego de nueve meses de transcurrida la crisis internacional, creemos que los hechos reafirman el diagnóstico inicial de este equipo económico. Nosotros nunca dijimos que la economía uruguaya no fuera a verse afectada por la crisis. Quiero descartar totalmente el punto, porque en ningún momento fue intención del Gobierno decir que íbamos a estar blindados y que no nos veríamos afectados en lo más mínimo. Lo que sí decíamos es que en los últimos años se habían construido un conjunto de fortalezas que de alguna forma permitirían minimizar los efectos de la crisis sobre la economía uruguaya. Este Gobierno había avanzado en reducir las vulnerabilidades, lo que permitiría a la economía uruguaya posicionarse de la mejor manera posible para enfrentar la crisis.

Efectivamente, esa situación se ha confirmado con lo que ha sido la evolución económica del país durante este año. No debemos olvidar cuál es la situación a nivel internacional, donde se observa la más importante recesión económica desde la gran depresión del año 29. Vemos a las economías desarrolladas con caídas de los niveles de producción del 4%, 6% u 8%; inclusive, hay países con caídas del 10% en el nivel de actividad. Vemos a América Latina con caídas programadas para el año 2009 del entorno del 2% del Producto y con ajustes sistemáticos a la baja. En cambio vemos a la economía uruguaya con una performance que realmente resulta favorable en este contexto internacional.

Decir que la economía uruguaya vaya a presentar un crecimiento leve -pero crecimiento al fin- en el año 2009 frente a un escenario internacional tan negativo, realmente es un resultado que llama a la reflexión. ¿Qué es lo que hace que la economía uruguaya se diferencie positivamente del resto las economías emergentes y de los países en general a nivel desarrollado? Creemos que es justamente un conjunto de diseños de política macroeconómica que ha permitido reducir esos impactos sobre Uruguay. Esto no lo dice solamente el Gobierno uruguayo; si así fuera, sería un tema discutible, de opinión, pero nos parece muy importante mencionar cuáles son las evaluaciones que hacen las agencias calificadoras de riesgo. Si bien uno no puede decir que sean cien por cien efectivas, aportan una mirada desde el exterior sobre cómo se está comportando la economía uruguaya, para tener una idea de cómo nos está yendo realmente, de cómo nos ven los inversores del exterior, los agentes calificados encargados, precisamente, de evaluar las situaciones de los países.

La semana pasada, la calificadora Fitch Ratings mejora la perspectiva de la nota de la deuda uruguaya. Esta calificadora justifica esta mejora diciendo textualmente que: "[...]refleja la fortaleza de las políticas macroeconómicas del Uruguay y su mayor capacidad de respuesta al impacto de la crisis financiera internacional, así como la mejora continua en la solvencia fiscal y externa de los últimos años. La resistencia de Uruguay a los choques externos ha aumentado como consecuencia de la flexibilidad del tipo de cambio, un mayor nivel de reservas internacionales, bajas necesidades de financiamiento externo y de las medidas prudentes que han fortalecido el sistema bancario".

Por otro lado, Moody's también nos mejoró la calificación de la deuda en plena crisis internacional. En mayo de 2009, hace apenas algunos meses, esta calificadora comenta: "En los meses recientes hemos elevado la calificación de dos países de la región, Chile y Uruguay (...). La crisis supone un mayor desafío en materia crediticia para todos los países, pero también sirve para destacar a aquellos que están mejor preparados política y económicamente para enfrentarla".

Finalmente, por citar otro ejemplo, un banco internacional, J.P. Morgan, en marzo de 2009, en su informe sobre la economía uruguaya decía: "A pesar de las señales de una significativa desaceleración que empiezan a registrar las economías emergentes, creemos que la disciplina de Uruguay y la adaptabilidad de sus políticas económicas probablemente minimizarán el impacto negativo de la crisis global".

Es decir que hay un diagnóstico compartido que se refleja en el riesgo país -que es una variable financiera, pero de alguna forma mide la situación económica del país- que está indicando una situación de fortaleza relativa de Uruguay frente a la situación internacional, y eso es innegable. Asimismo, es importante destacar que no estamos observando una situación económica dramática, como sucede en otros países. Es cierto que el nivel de desempleo ha aumentado; es cierto, pero se encuentra en niveles históricamente muy bajos. Un 8% de desempleo es un nivel que para la historia de la economía uruguaya sigue siendo muy bajo. Además, cabe señalar que el Gobierno ha estado tomando medidas activas, precisamente, a los efectos de minimizar ese impacto negativo de la crisis internacional; no ha estado inactivo, sino que ha implementado un conjunto de acciones en materia de apoyo a los sectores

productivos más afectados por la crisis y eso ha ayudado a mitigar sus impactos. Por lo tanto, no creemos que haya un cambio en la evaluación de este Gobierno respecto al efecto de la crisis. Más bien, la realidad nos confirmó una situación relativamente favorable de Uruguay respecto al conjunto de países y creemos que eso es consecuencia de una política macroeconómica prudente seguida en los años anteriores.

En cuanto a cómo se entrega el país -que también es un tema que ha planteado el señor Diputado Amorín Batlle-, debo señalar que nosotros no creemos que vayamos a entregar una economía en recesión. Al contrario, la reactivación ya está comenzando en el segundo semestre de este año. Hay señales favorables en los mercados internacionales que nos hacen ser moderadamente optimistas con respecto a la reactivación que se está produciendo en nuestro país: las informaciones respecto a las exportaciones ya muestran recuperación; hay señales positivas a nivel financiero. La evaluación que hace el Gobierno es que cuando se entregue el mando, el país va a estar en un período de franca recuperación; el impacto de la crisis se sintió realmente solo en la primera mitad de este año.

La situación fiscal es otro tema de preocupación de los señores Diputados Gandini y Amorín Batlle. Al respecto, señalo al señor Diputado Gandini que en la página N°51 de la exposición de motivos se presenta la evolución del resultado fiscal por años a los efectos de que se pueda hacer una comparación estricta de los resultados año por año. Ahí se puede observar que el déficit fiscal programado para 2009, de 2%, es levemente mayor al que se registró en 2004, que fue de un 1,8%. Lo que nos parece importante señalar es que la comparación entre los dos años punta de cada Período de Gobierno, 2004 y 2009, debe ser hecha, en primer lugar, teniendo en cuenta cuál es el contexto internacional. Nos parece de justicia decir que en 2004 la situación a nivel internacional era de bonanza, de franca expansión económica mundial y que eso contrasta fuertemente con la situación actual, cuando hay una caída del comercio internacional, de la demanda mundial, de dimensiones nunca vistas o recién en la crisis de 1929. Es decir que mostrar una cifra de resultado fiscal similar a la del año 2004 pero en un contexto internacional muy diferente ya de por sí habla bien del resultado del último año de esta gestión de Gobierno. Y en segundo término, cabe señalar que cualquier resultado fiscal debe ser contextualizado a la luz de la performance fiscal del resto de los países, y ahí también la comparación es muy favorable para nuestro país. Si observamos cuál ha sido el deterioro fiscal en todos los países de la OCDE, por ejemplo, podemos ver que en dos años, entre 2007 y 2009, su déficit fiscal promedio aumentó 6 puntos del PIB. En el caso de Uruguay el deterioro fiscal es mucho menor. Hay países, como Estados Unidos, cuyo déficit fiscal se fue al 12% o 14% del PIB, pero también hay países europeos con déficit fiscales del 6% o 7% del PIB. Inclusive, el resultado del resto de los países de América Latina es mucho peor que el de Uruguay, que presenta uno de los déficit fiscales más reducidos de la región. Por lo tanto, es probable que ese resultado fiscal sea un poco más del 2% debido a los ajustes de los últimos meses en materia de crecimiento económico, pero de todas formas va a ser muy bueno, dado el contexto internacional y -acá contesto al señor Diputado Brenta- la crisis energética. Es un fenómeno que a nivel fiscal nos ha afectado en mayor medida que la crisis internacional. En 2008, hemos tenido un sobrecosto

energético del 1,6% del PBI y, en 2009, estamos estimando uno superior al 1% del PBI, con probabilidad de ajuste al alza, dado que todavía no se ha producido una normalización del fenómeno climático. Entonces, ese resultado está contaminado, si se quiere, por esos fenómenos coyunturales que no existían en 2004.

Asimismo, el resultado de 2004 presenta también un conjunto de ingresos coyunturales, que los llamamos "extraordinarios", que de alguna forma mejoraban la situación de ese año en forma artificial porque no eran ingresos permanentes. Me estoy refiriendo a las concesiones de las bandas celulares y de los aeropuertos, que generaron un ingreso muy importante en 2004, que hay que controlar para ver cuál era la situación estructural de las cuentas públicas en ese año respecto a 2009 y cuál es la situación actual. Entonces, en la página N°51 también presentamos un cuadro muy ilustrativo de la situación estructural de las cuentas públicas en 2004 y en 2009, a partir de esos ajustes por ingresos extraordinarios, que son cuantificados claramente. La metodología utilizada para realizarlos está a disposición e importa destacar que no es creación del propio Gobierno, sino que ha sido usada por organismos internacionales para evaluar la situación estructural de los países, es decir, para considerar cuáles son los ingresos y los gastos estructurales en cada momento y no los gastos y los ingresos extraordinarios. |

Un ejemplo típico en este sentido es el gasto extraordinario derivado de la sequía.

Si se hacen esos ajustes podemos afirmar que estamos ante una situación relativamente similar o mejor que la del 2004 lo que, de alguna forma, genera una evaluación positiva, porque en una coyuntura internacional tan mala como la actual, presentar un resultado fiscal estructural similar al de 2004 es una señal de responsabilidad fiscal importante en este período de Gobierno.

SEÑOR ASTI.- El señor Subsecretario se ha referido a las diferencias entre el cierre del Gobierno anterior y el de este, y ha incorporado el tema de la crisis energética. Esta crisis también es producto de la sequía que, además del costo energético, tuvo una incidencia a nivel de la producción agropecuaria que debe ser considerada. ¿Esta afectación está cuantificada?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- El impacto de la sequía sobre el sector agropecuario ha sido muy importante. Hay estudios privados y del Gobierno, pero aclaro que no ha sido tan relevante en las cuentas públicas en sí mismas, que es lo que estamos analizando en este momento. Desde el punto de vista fiscal, la sequía nos ha impactado fuertemente a través de UTE. Si bien ha tenido una incidencia fuerte, se han tomado medidas de apoyo al sector productivo, para reducir los efectos de la sequía, por ejemplo, sobre el sector lechero. Estamos hablando de un conjunto de medidas que se adoptaron en el marco del Plan de Emergencia Agropecuaria, que incluían subsidios a productores, etcétera.

Insisto en que la magnitud del costo fiscal ha estado dado, claramente, por la crisis energética que, en buena parte, se explica por la nula inversión que se realizó en otros períodos de gobierno en materia de generación eléctrica. En los quince años previos a este Gobierno la inversión en generación eléctrica fue cero; por lo tanto, se generó un déficit muy importante, y en épocas de sequía es cuando más se aprecia esa necesidad de inversión postergada.

Voy a hacer un comentario respecto a las medidas para combatir el aumento del desempleo, a las que se refirió la señora Diputada Peña Hernández. El Gobierno ha implementado un conjunto de acciones en ese sentido: en diciembre anunció un paquete de medidas; en marzo, otro, y en el último mes puso en funcionamiento el seguro de desempleo parcial, que es un instrumento que creemos que va a ayudar a los sectores en problemas a mantener la ocupación. La idea es enviar a los trabajadores al seguro de desempleo parcial por una parte de su horario normal de trabajo. Esto va a acompañado por un fuerte estímulo a la capacitación de los trabajadores, a partir del uso de los fondos destinados a la reconversión laboral del recientemente creado INEFOP, el cual está implementando cursos de capacitación en empresas muy afectadas por la caída del nivel de actividad, muchas de ellas ubicadas en el interior del país. Quiere decir que hay un esfuerzo muy importante del Gobierno, que apuesta a mantener las capacidades productivas y, en lo posible, los puestos de trabajo, a partir del apoyo concreto, de la utilización del seguro de desempleo parcial y de una fuerte apuesta a la capacitación en base a recursos públicos.

Asimismo, se han tomado medidas de apoyo concreto a los sectores en problemas, que apuntan a mejorar el régimen de prefinanciación de exportaciones y a facilitar el acceso al crédito de las empresas exportadoras. Además -como señalaba el señor Ministro-, se han adoptado medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y en 2009 se implementaron mayores estímulos a la inversión productiva a través de mayores estímulos fiscales.

Insisto en que hay un conjunto de acciones que creemos que están dando sus frutos y que han permitido reducir el número de trabajadores desempleados o en seguro de paro. Se puede decir que estas medidas son insuficientes, pero constituyen una señal de responsabilidad fiscal mantener una situación ordenada a nivel de las cuentas públicas. Creemos que este es un requisito indispensable para que la economía uruguaya pueda enfrentar la crisis sin grandes desequilibrios que puedan generar mayor incertidumbre económica. En este sentido, hemos tomado medidas activas de apoyo a la producción en el marco de las restricciones fiscales que tiene el país. Por ese lado creemos que estamos avanzando y hemos logrado minimizar el impacto en el mercado laboral.

SEÑOR BORCHARDT.- Con respecto al gasto en educación, como todos recordamos, en la última Rendición de Cuentas se adicionaron recursos para alcanzar el 4,5% del Producto. De este modo, el gasto en educación en Uruguay estaría ubicándose 1,5 puntos por encima del promedio gastado en educación en la década anterior. Además, el país se estaría ubicando en el promedio de los países de América Latina y del mundo en cuanto al gasto educativo.

El gasto educativo no surge sencillamente de la consideración de los Incisos en sí, porque además de lo que se destina a ANEP y UDELAR, hay que analizar cada unidad organizativa, metiéndose dentro de los gastos de los Incisos, porque estos comprenden muchos otros aspectos, como educación militar y policial, escuelas artísticas, Plan Ceibal -que se incluye en el Inciso "Créditos diversos"-, etcétera. Esa metodología, que se detalló en la Rendición pasada, fue elaborada en conjunto entre la OPP, el Ministerio de Educación y

Cultura y el MIDES. En este momento, cuando ya tenemos cerrado el balance, estamos trabajando en base a esa información y analizando las distintas unidades organizativas. Cuando terminemos con este trabajo, con gusto haremos llegar a la Comisión los datos con respecto a la ejecución efectiva de los créditos correspondientes a 2008.

Con respecto a la pregunta sobre la Oficina Nacional del Servicio Civil y la información prevista en el artículo 42, con gusto trasladaremos a ese organismo la inquietud que se ha planteado en la Comisión. Asimismo, sería conveniente que la propia Comisión lo comunicara, a efectos de evaluar por qué no se presentó la información prevista en el artículo 42 de la Ley N° 18.046.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al finalizar la sesión, el señor Diputado Gandini solicitará que concurren a la Comisión autoridades de la Oficina Nacional del Servicio Civil. De cualquier manera, le estaríamos muy agradecidos si pudiera hacernos llegar esa información antes del próximo martes, que es para cuando las convocaremos.

SEÑOR GANDINI.- En primer lugar, parece poco responsable que a esta altura del año no se pueda decir cuánto se gastó en 2008 en materia educativa, teniendo en cuenta que la ley establece que en el último año tenemos que llegar al 4,5% del PBI. Si el gasto se ejecutó esa información tiene que estar en la Rendición de Cuentas.

En segundo término, invitaremos a la Oficina Nacional del Servicio Civil, pero más allá de que esta sea responsable de esa información, la Rendición de Cuentas es enviada aquí por el Poder Ejecutivo y el Ministro de Economía y Finanzas es el responsable del informe de gestión. También parece que no se ha cumplido con una obligación legal cuando el Poder Ejecutivo presenta una Rendición de Cuentas y es esta propia ley la que establece la obligación a cargo de ese Poder; la tiene que elaborar la Oficina Nacional del Servicio Civil, pero según lo que yo entiendo debe venir incluida en la Rendición de Cuentas. Yo busqué la información y no la encontré; supuse que podía ser una omisión mía al hurgar entre tanto material que se nos ha entregado pero, aparentemente, no se ha cumplido.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Ignoro

—quizás el señor Diputado lo sepa- dónde figura la lista de contenido que debe incluir la Rendición de Cuentas. En ese sentido, esta Rendición de Cuentas tiene una serie de contenidos que históricamente no se incluían y que van absolutamente a favor de la transparencia. Por lo tanto, descarto que haya cualquier tipo de falta de responsabilidad. Muy por el contrario, la responsabilidad está en presentar una serie de elementos que jamás se habían presentado, así como los hemos brindado -y con muchísimo gusto- en otras instancias en el Parlamento.

Por lo tanto, la respuesta es la misma que ha dado el señor economista Borchardt en el sentido de que la complejidad de la metodología para calcular todo lo que corresponde a educación

—que no necesariamente tiene que ir en el ítem de ANEP, pues hay un montón de elementos que conceptualmente corresponden a la educación y van

por otros lugares-, implica que la información no esté disponible en este momento.

Con respecto a la Oficina Nacional del Servicio Civil hemos ofrecido gustosamente comunicarnos. Eso no está incluido aquí porque no se entendió que en todo el cúmulo de información que se estaba presentando además había que incluir ese dato. Y probablemente falte otra serie de informaciones y haya otro montón de datos que no estuvieron incluidos en otras oportunidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar lectura al artículo 42 de la Ley N° 18.046 que expresa: "La Oficina Nacional del Servicio Civil deberá incluir anualmente en la Rendición de Cuentas o el Presupuesto según corresponda, el número de altas y bajas producidas en la plantilla de personal de los diferentes organismos estatales y la información de la totalidad de las contrataciones realizadas durante el año, discriminadas según el organismo contratante, el tipo de contrato, el mecanismo de selección utilizado y si se trata de renovaciones o nuevas contrataciones".

SEÑOR GANDINI.- Respecto a la duda del señor Ministro, la obligación de presentar esa información aparece en la ley y en el debate que dimos. En la Rendición de Cuentas pasada tuvimos un largo debate sobre este aspecto. El Ministerio nos ilustró sobre el nuevo espacio fiscal que había en ese momento, porque había más plata; la proyección era que el crecimiento era mucho mayor. Recuerdo que se basaban en la proyección que hacían los economistas privados para venir aquí y traer US\$ 30:000.000 más. Esa fue una negociación que se hizo al interior del Gobierno, entre las bancadas del Gobierno y por reclamo de los sectores sindicales. Se estableció allí un debate sobre qué era el presupuesto para la educación. Y mientras que algunos sectores de la vida social entendían que la educación era la ANEP más la Universidad, otros -básicamente del Gobierno- incorporaban en ese concepto otros ítems de la educación incluyendo algunos gastos del Ministerio de Educación y Cultura, del de Defensa Nacional y otros. Se detalló una metodología y se estableció que esa información tenía que venir, porque el objetivo que expresa la ley es llegar al 4,5% del Producto Bruto Interno, que es un porcentaje móvil que depende del PBI pero también del gasto ejecutado.

La información que nosotros necesitamos hoy, cuando lo que el Gobierno hace es rendir cuentas, es que nos rinda cuentas de cuánto se ejecutó en materia educativa por una metodología que el propio Poder Ejecutivo propuso cuando analizamos la Rendición de Cuentas, y la vamos a estar aprobando en esta Cámara en el mes de agosto, en el octavo mes de año, y nos referimos a un ejercicio cerrado hace ocho meses. Parecería lógico que debamos tener esa información.

Reconozco -lo he reconocido aquí públicamente- que desde que este Partido político se ha hecho cargo de la Administración Pública recibimos unas leyes de Presupuesto y unas Rendiciones de Cuentas con una cantidad de información que antes no existía y con una metodología que -salvo un año en que se modificó y luego se volvió al método anterior- ha sido muy buena para quienes tenemos que manejarla y leerla con poco tiempo y poco equipo, como nos sucede a los legisladores. Por eso hemos saludado las prácticas que ha tenido el Poder Ejecutivo en general y el Ministerio de Economía y Finanzas en particular al presentarlas. Pero respecto al artículo 42 lamento que desde el

Poder Ejecutivo se haya entendido que eso no era necesario. La ley dice -no lo digo yo; la acaba de leer el señor Presidente- que esa información debe ser presentada en cada Rendición de Cuentas o Presupuesto.

Y como el tema de cuánta gente se contrata en cada período de Gobierno forma parte del debate político, pregunto por qué no trajeron ese dato. ¡Se acaba de instalar el debate por parte de un candidato a la Presidencia que es parte de este Gobierno y acaba de decir cómo otros Gobiernos contrataron gente y demás! Y como yo aprecié que se habían hecho 3.400 contratos nuevos, y lo señalamos y lo debatimos, quería saber cuánta gente se contrató ahora, pero el señor Ministro no trae ese dato, incumpliendo con la ley. Al señor Ministro le podrá parecer subjetivo el tema pero a mí no, mucho más cuando el tema está en el debate político. Por eso quería saber cuánta gente se contrató, cuántas altas y bajas hubo y donde; es un tema importante para la evaluación de la Rendición de Cuentas y, además, para el debate político. Pero no vino; lo busqué por todos lados y no vino. Y no es una cuestión de lo que parezca porque la ley es clarita y dice que en cada Rendición de Cuentas tiene que venir. Nada más; no vino. Se dice que esa información vendrá; tienen unos días para hacerla llegar; vamos a citar a la Oficina Nacional del Servicio Civil para la semana próxima y debería incorporarse oficialmente a esta Rendición de Cuentas como una especie de inclusión fuera de plazo, más allá de la comparecencia de esa Oficina, que está obligada a entregarla.

SEÑOR YANES.- Solicité la palabra pensando que estábamos llegando al final de la sesión porque deseaba manifestar mi complacencia por el informe que recibimos del equipo económico en lo que tiene que ver con las promesas que hizo cuando presentó el Presupuesto quinquenal. Me refiero, por ejemplo, a que todo lo que estuviera en el Presupuesto iba a ser cumplido

—como se planteó al inicio de esta sesión-, y no sucedería como en otros Presupuestos en los que se incluían cifras, planes, puentes y contrataciones que luego se iban recortando, quedaban en la nada y solo se utilizaban para conseguir votos y nada más.

También quería hacer referencia a que durante todo este período se cumplió con los pagos a las Intendencias Municipales, que desde mi punto de vista históricamente fueron instrumentos de poder y manejo. Este Gobierno con su presupuesto marcó cómo está cumpliendo con los pagos que correspondían a las Intendencias.

En cuanto al tema de las pequeñas y medianas empresas este Gobierno -como lo manifestó el señor Ministro- fue más allá de lo que históricamente los micro y pequeños comerciantes entendíamos, que era que nuestros problemas se resolvían con cursos y créditos. Durante este Gobierno se estableció una tarifa telefónica única a nivel de todo el país que permitió, entre otras cosas, el manejo de tarjetas y autorizaciones, pequeña cosa para muchos pero grande para el comerciante chico de Bella Unión, por ejemplo, que pudo vender la misma bolsa de semilla que otro que tuviera su negocio en Montevideo, con tarjeta o cualquier otra herramienta. Entonces, en ese aspecto de las micro y pequeñas empresas -a modo de resumen- también estamos satisfechos porque defendimos este Presupuesto, en cada Rendición de Cuentas hemos ido recibiendo informaciones y se ha cumplido con nosotros y con el país.

En cuanto al último tema -que ha generado algún tipo de elevación de voz- el tiempo que señala el cartel que nos acompaña en esta Sala permanentemente va a permitir, como en todos estos años, que cualquier legislador tenga la información que quiera cuando quiera.

En cuanto a las contrataciones, hicimos cosas para corregir los volúmenes impresionantes del pasado, que lindaban con lo absurdo. También hemos incorporado elementos como los concursos, los sorteos, la transparencia, y hemos visto cómo miles de uruguayos se han presentado a cuanto concurso ha hecho el Estado uruguayo durante nuestra Administración.

Se ha reconocido públicamente la transparencia en la presentación de la información que ha tenido y va a seguir teniendo este Gobierno. Los temores que algunos puedan tener en cuanto a que actuemos igual que en los carnavales electorales del pasado, quedan descartados con lo que el señor Ministro ha informado en el día de hoy, lo que está documentado y lo que podemos añadir en los próximos treinta días. Por suerte no estuve en otras batallas presupuestales, pero participé ocasionalmente en debates y, sinceramente, me sorprende gratamente que en año electoral nuestro Gobierno no realice como en el pasado algunas negociaciones en corrillos para conseguir votos a cambio de favores; digo esto sin hacer alusión a ninguno de los compañeros de Comisión presentes, pero es la historia de mi país.

SEÑOR ASTI.- Quiero hacer alguna consideración con respecto al gasto en educación y a la Rendición de Cuentas pasada.

Se habló de que prácticamente se habían creado espacios fiscales inexistentes para aumentar el gasto que figuraba en el Mensaje original de la Rendición de Cuentas. Recordemos que el proceso de elaboración de la Rendición de Cuentas del año anterior estaba terminado alrededor de marzo y en aquel momento la proyección del aumento del Producto Bruto Interno era significativamente menor a la que se conocía a través de analistas privados en el momento de aprobarse la Rendición de Cuentas. La proyección de esos analistas privados era de un 6%, y fue la que se recogió a los efectos de llegar al final del período con un 4,5% para la educación; por suerte fue superada por la realidad y llegamos a cerca de un 9% de aumento del Producto en 2008.

Recuerdo que la mayoría de las partidas que se incluyeron iban a tener vigencia a partir del 1° de enero de 2009 -como toda Rendición de Cuentas-, más allá de que luego se destinó alguna partida para regularizar algún asunto de 2008. La ejecución de esa Rendición de Cuentas de 2007, que se aprobó en 2008, entraba a regir a partir del 1° de enero de 2009 y cuando conociéramos el crecimiento de este año podremos cerrar los números para ver cuál fue el efectivo cumplimiento del compromiso de este Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo que vamos a poder debatir estos temas en Sala en los treinta días que restan.

SEÑORA CHARLONE.- Los informes de las contrataciones seguramente los tendremos en los próximos días. Quiero expresar mi beneplácito de que se tenga que informar porque la verdad es que antes no se tenía que informar. Si en este período se tiene que informar es porque el Frente Amplio, esta Administración, lo estableció en una norma. La verdad es que en Ejercicios anteriores no nos enterábamos de las contrataciones ni de los montos.

Recuerdo los contratos que venían con préstamos internacionales y con arrendamientos de obra y de servicios por US\$ 120:000.000 o US\$ 130:000.000 en que había que hacer un rastreo casi policial para conocer los montos y quiénes estaban detrás; prácticamente eran contrataciones directas. En estos días vamos a tener la información porque el Gobierno ha decidido volverla transparente.

En lo que respecta al 4,5%, quiero reafirmar lo que planteaba el señor Diputado Asti. No hay ninguna irresponsabilidad en cuanto a que hoy no se presente la discriminación de cuánto se gastó y se invirtió en 2008 en educación. La podemos pedir -es una información adicional importante desde el punto de vista político-, pero acá no se está incumpliendo nada legal ni político. Nuestro compromiso fue llegar al 4,5% al cierre del Ejercicio 2009. Esto implica tener un PBI cerrado en 2009, así como las partidas de incremento de gasto que se incorporan, que no están incluidas aquí porque, obviamente, no estamos considerando la Rendición de Cuentas de 2009 sino la de 2008.

SEÑOR BORCHARDT.- Voy a retomar las dos preguntas sobre los Gobiernos departamentales. La primera, que formuló el señor Diputado Pérez González, refiere a las transferencias a los Gobiernos departamentales. Esto nos da la oportunidad de hablar de un tema que hasta ahora no habíamos mencionado y que es bien relevante en cuanto a la gestión que se ha logrado en conjunto con los Gobiernos departamentales, que es modificar el relacionamiento.

Las transferencias a los Gobiernos departamentales se han incrementado en forma significativa, pasando de \$ 2.300:000.000 efectivamente pagados en 2004 a un monto que estimamos en el orden de los \$ 5.700:000.000 este año. Esto no incluye el subsidio por alumbrado, la caminería forestal que se agregó posteriormente, ni Uruguay Integra. Hay un montón de otras partidas adicionales que se fueron creando para casos específicos y que no están incluidas en estos montos, pero que implican un incremento de casi un 80% en términos reales en las transferencias a los Gobiernos departamentales.

Esta es una parte de la historia muy importante que ha permitido que los Gobiernos departamentales pudieran cumplir con sus obligaciones, como lo están haciendo. Esto complementa los esfuerzos por ordenarse que están haciendo todos los Gobiernos departamentales. No olvidemos que partimos con algunos Gobiernos departamentales que no pagaban sueldos ni proveedores durante varios meses. En este momento, afortunadamente esas situaciones pertenecen al pasado y casi nos olvidamos de que existieron.

Entonces, además de los montos, hubo un cambio en la forma de cálculo de la partida. Todo esto surge de un acuerdo que fue muy relevante y positivo alcanzado en 2005, antes de la instancia presupuestal, entre los diecinueve Gobiernos departamentales y el Poder Ejecutivo. En ese acuerdo se simplificaron las partidas y se dio transparencia a las cosas. Recordemos la cantidad de partidas que había y las distintas formas de pago: unas cada dos meses, otras cada tres, a veces eran afectadas a caminería o a pagar la luz. Era realmente una enorme complicación y los Gobiernos departamentales no sabían cuánto iban a recibir ese mes. En ese momento se simplificó el régimen y se aplica con total transparencia. Todos recordarán -los Diputados del interior en forma más viva- que no se computaban todos los recursos, sino que se

descontaba de los recursos totales aquellos impuestos creados con posterioridad a la ley; es decir, nunca se sabía cuál era la base de cálculo sobre la que se aplicaba el porcentaje. El porcentaje fue creciente, llegando al 3,54% en 2004, pero sobre una base de cálculo que se iba reduciendo en forma bastante arbitraria. Todo esto dio transparencia, homogeneidad, en el cálculo de la partida y previsibilidad en el pago, porque en mayo o a principios de junio se les dio el calendario del año.

Se trabaja en conjunto con los Gobiernos departamentales en el marco de la Comisión Sectorial. En este momento se sabe cuánto va a cobrar cada uno y en qué momento, lo que es muy importante, dado que la partida nacional ha adquirido mayor importancia en los presupuestos municipales porque ha aumentado enormemente. Realmente ha sido muy satisfactorio el trabajo en conjunto con los gobiernos departamentales.

Hay que recordar que en las primeras comisiones sectoriales las discusiones eran realmente duras. Los gobiernos departamentales iban bastante preocupados y desconfiados de lo que iba a hacer el Poder Ejecutivo. En este momento, las reuniones son realmente cordiales y de trabajo en conjunto. Esto ha sido posible dado que se han establecido compromisos, que se han cumplido por ambas partes. Asimismo, se ha trabajado en compromisos de gestión. Entendemos que esta área de trabajo en conjunto ha sido realmente gratificante para ambas partes.

El fideicomiso que surgió recientemente, sobre el que preguntaba la señora Diputada Peña Hernández, ha sido una iniciativa que resolvió por unanimidad el Congreso de Intendentes, como todos recordaremos. Se hizo el planteo al señor Presidente de la República y, dado que esto venía aprobado por unanimidad en el Congreso de Intendentes, que entendía que había una situación en la que muchos gobiernos departamentales podían tener algunos problemas, se entendió conveniente acompañar la iniciativa.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Yanes)

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Quería saber cómo se iba a dar, con qué características y con qué requisitos.

SEÑOR BRENTA.- En el día de mañana en la Comisión de Hacienda se va a tratar el proyecto al que se está haciendo referencia, y me parece que la oportunidad de analizarlo sería esa, ya que es el tema central del debate de la Comisión.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Tomo nota de la invitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación

(Se retiran de Sala las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y asesores)

SEÑOR GANDINI.- Quería solicitar a la Comisión que se convoque a la Universidad de la República y a la Oficina Nacional del Servicio Civil para abordar los temas que les corresponden de la Rendición de Cuentas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de coordinar para el próximo martes la presencia de estas dos instituciones para seguir trabajando sobre el tema.

El próximo martes a la hora 9 tenemos sesión de esta Comisión; esperamos poder coordinar con los invitados.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 11 y 47)